SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

	IDENTIFICACION				SUS G-4	"La Corchera	1"	
Г	BARRIO	Guadalhorce	HOJA	10	ÁREA DE REPARTO	AR-SUS-R	AP. MEDIO (UA/m²)	1,07050

ORDENACION

OBJETIVOS , CRITERIOS Y DIRECTRICES

CRITERIOS Y OBJETIVOS: Ordenación pormenorizada del ámbito a partir del esquema estructural propuesto, para implantación del uso residencial en el entorno del antiguo edificio industrial, al objeto de generar actividad que fomente su rehabilitación y colabore a su inserción en la trama urbana, implantando en dicho elemento y su entorno usos de comercio, ocio, institucionales y equipamiento de centralidad, tal como el cultural.

De acuerdo con criterios de ordenación adecuados al paísaje del lugar, se adoptará un esquema de edificación sobre espacio libre, como conjunto paisajístico de parque equipado, donde la estructura y el orden urbano no resulten de la geometría de la planta, sino de las relaciones visuales entre edificios.

- La altura máxima de la edificación será con carácter general en el Sector de PB+5.
- Excepcionalmente:

 - A) El uso empresarial se dispondrá en edificios exclusivos con altura máxima de PB+4, y se regularán de acuerdo con las condiciones del grado 5 de la ordenanza de Uso Productivo. Se destinará a uso empresarial (terciario de oficinas) una edificabilidad de 23.000 m2t.
 B) En el lado opuesto (este) de la vía N-S arterial que transita entre el sector Buenavista y el Tarajal, la edificación de uso empresarial (terciario de oficinas, podrá disponerse en uno o varios edificios de altura máxima PB+9.

CARGAS COMPLEMENTARIAS Y CONDICIONES DE GESTIÓN

- Realojo, conjuntamente con los sectores SUS G-3 y SUS G-5, de la población afectada por la supresión de las viviendas del Camino de los Chopos, en proporción a sus respectivos aprovechamientos.
- Contribuirá a la urbanización de los Sistemas Generales y a las obras contenidas en el Plan Especial de Infraestructuras Básicas y Equipamiento en la forma e importe, que por este se determine.

Ordenación Estructural

Superficie	Sup. con aprovech.	Suelo Público	A. Medio	Aprovechamiento	Aprovechamiento	10 % Cesión	Excesos Aprovech.
(m² suelo)	(m² suelo)	Asociado m ² s	UA / m²s	Objetivo-UAS	Subjetivo-UAS	Aprovech.UAS	UAS
191.075,00	191.075,00		1,07050	360.367,45	184.091,21	36.036,75	140.239,50

Usos Globales

Uso	Edifi. Global	CP	Densidad máx.	Número Máximo	Número Mín.	Edificabilidad	% Viv.
	(m ² t/m ² s)	Global	Viv/Ha	Viviendas	Vvdas. Protegidas	Viv. Protegida	Protegidas
RES-EMP.	0,4600	4,10	30	577	173	17.308,35	30,00%

Ordenación Pormenorizada Preceptiva

Distribución Usos	Edificabilidad Total	Coef.	Coef.	СР	Aprovechamiento		Dotaciones Locales	
Lucrativos	m²t	Uso/Tip.	Localiz.	Relativos	UAS	Uso	(m² suelo)	% s/ Suelo Total
VIVIENDA LIBRE MEDIA DENSIDAD	40.386,15	1,05	4,63	4,86	196.292,15	Espacios Libres		
USO EMPRESARIAL	23.000,00	1,50	3,24	4,86	111.789,59	SIPS		
VIVIENDA PROTEGIDA	17.308,35	1,00	1,00	1,00	17.308,35	Educativo		
SERVICIOS TERCIARIOS	7.200,00	1,60	3,04	4,86	34.977,36	Deportivo		
						TOTAL M2S:		
TOTAL M2T :	87.894,50		TOTAL UAS	S :	360.367,45	Viario		
Edificabilidad Residencial m ² t :				57.694,5	50	m2s/100 m2	2t Residencial	

Ordenación Pormenorizada Potestativa

Uso	Superficie Suelo	Superficie de Techo		Altura máxima	Tipología de Referencia
	Edificable m ² s	m2t	%	nº de plantas	
VIVIENDA LIBRE MEDIA DENSIDAD		40.386,15	45,95%	B+2	Cl
VIVENDA LIBRE BAJA DENSIDAD		23.000,00	26,17%	B+1	
VIVIENDA PROTEGIDA		17.308,35	19,69%	B+2	CJ
SERVICIOS TERCIARIOS		7.200,00	8,19%		
TOTAL :		87.894,50	100,00%		

GESTIÓN		PROGRAMACIÓN
SISTEMA DE ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN	
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO	PLAN PARCIAL	



